

En la ciudad de Lima, distrito de Carabayllo, siendo las 16:30 horas del día viernes 26 de febrero de 2020, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Marcos Lorenzo Espinoza Ortiz – Alcalde del Distrito de Carabayllo y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Carabayllo - 2021, presentes de manera virtual (VIA ZOOM), siendo el lugar de transmisión principal la Av. Tupac Amaru N° 1733, dando cumplimiento al Comunicado N° 015-2020/IN/VSP/DGSC (13.04.2020) "Aislamiento social obligatorio y las suspensiones de reuniones o concentraciones físicas tales como; sesiones ordinarias, mecanismos de consulta y desarrollo de otras actividades afines al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), por lo que estas pueden ser realizadas e forma virtual, conforme lo establece en el Art. 32 del D.S. N° 010-2019-IN (08.05.2019) y el Comunicado N° 00018-2020/IN/VSP/DGSC (08.05.2019), por ello la referida convocatoria mediante Oficio Múltiple N° 003 -2021-GSCV-ST-CODISEC/MDC (22.02.2021), Oficio Múltiple N° 004 -2021-GSCV-ST-CODISEC/MDC (22.02.2021) y Oficio Múltiple N° 005 -2021-GSCV-ST-CODISEC/MDC (22.02.2021). Se desarrollo de manera virtual tomando las debidas medidas de bioseguridad, conforme al detalle siguiente:

El Presidente del CODISEC, Sr. Marcos Lorenzo ESPINOZA ORTIZ – Alcalde del Distrito de Carabayllo, da por iniciada la presente II Sesión Ordinaria del CODISEC, disponiendo que el Secretario Técnico del CODISEC Sr. Octavio Aranibar Alata, procede a verificar el QUÓRUM respectivo, tras el detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Representante	Modo de Particip.
01	Marcos Lorenzo ESPINOZA ORTIZ	Presidente	CODISEC – Carabayllo	Presencial
02	Juan Pablo MAYORCA BOZA	Miembro Titular	Subprefectura de Carabayllo	Virtual
03	Gerber LÓPEZ BRAVO	Miembro Titular	Ministerio Público	Virtual
04	Cesar AZABACHE RONDAN	Miembro Titular	Poder Judicial	Virtual
05	CMDTE. PNP Jerry Nicanor TAPIA ARAPA	Miembro Titular	Comisaría PNP Carabayllo	Virtual
06	MY. PNP José María CHINCHAY RECOBA	Miembro Titular	Comisaría PNP El Progreso	Virtual
07	My. PNP Richard Nill BERRIOS PARDO	Miembro Titular	Comisaría PNP Santa Isabel	Virtual
08	Gloria SALAZAR SUAREZ	Miembro Titular	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales	Virtual

AGENDA:

- Palabras del Sr. alcalde Marcos Espinoza Ortiz, apertura a la II Sesión Ordinaria – 2021.
- Rendición de cuenta de las Comisariías que se encuentran en nuestro Distrito, CIA Carabayllo, CIA Santa Isabel, CIA Progreso y DIPINCRI Carabayllo, durante los meses Enero y Febrero 2021, así como la ejecución de Patrullaje Integrado durante I Trimestre 2021.
- Exposición de Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial
 - o Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021
 - o Reactivación del Grupo GIR, Grupo Canino, Patrullaje Municipal Georreferenciado, Central de Monitoreo y Video Vigilancia, apoyo de la Unidad 105 de la PNP para la Central de Control y Monitoreo de Video Vigilancia, Patrullaje Integrado a Pie articulado con la DIVPOL Norte 1, Comunicación articulada con la Mancomunidad Lima Norte.
- Acuerdos
- Palabras de Cierre de la II Sesión Ordinaria – 2021

DESARROLLO:

- Palabras de bienvenida y apertura del presidente del CODISEC:
En mi calidad de Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Carabayllo, quiero agradecer el trabajo articulado se viene desarrollando con las instituciones que integran este COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA se ha fortalecido, el trabajo conjunto entre la POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, Poder Judicial, Ministerio Público y el apoyo de Serenazgo, las mismas que se han visto reflejadas en los operativos diarios y constantes con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas y sobre todo la Salud en época de PANDEMIA.

Las incidencias delictivas se vienen incrementando en todo el País nuestro pueblo requiere a sus autoridades, necesitan retomar la confianza de sus instituciones, es nuestro deber estar con ellos, darles soluciones a sus problemas, que tengan o cambien esta percepción.

Dicho ello el Sr. Marcos Lorenzo ESPINOZA ORTIZ da por aperturado la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARABAYLLO.

- Redición de Cuentas del Comisario PNP Carabayllo, CMDTE. PNP Jerry Nicanor Tapia Arapa, correspondiente al mes de enero y febrero.
Informa de la continuación del trabajo conforme a lo trabajado el año 2020, de igual manera manteniendo la labor policial en estos dos

primeros meses del año 2021, dando cumplimiento a las disposiciones del comando policial, manteniendo el énfasis en mitigar la cantidad de incidencias delictivas producidas en la jurisdicción policial de la comisaría que representa.

- Redición de Cuentas del Comisario PNP Santa Isabel, MY. PNP Richard Nill Berrios Pardo, correspondiente al mes de enero y febrero.
Informa que, la Comisaría PNP Santa Isabel de enero a la fecha viene trabajando en un trabajo articulado con la municipalidad distrital de carabayllo, enfatizando el patrullaje integrado, así mismo cumpliendo las disposiciones del comando policial, alineado al estado de emergencia nacional debido al virus del COVID-19. Por otro lado, se informa que hasta la fecha se ha logrado la captura de tres requisitorizados, veintinueve detenidos por diferentes modalidades de delitos, tres vehículos recuperados. Se mantiene el esfuerzo de la Comisaría PNP Santa Isabel en bienestar de la población del distrito de Carabayllo.
- Redición de Cuentas del Comisario PNP El Progreso, MY. PNP José María Chinchay Recoba, correspondiente al mes de enero y febrero.
Informa que, la Comisaría PNP El Progreso en relación al Patrullaje Integrado articulado con la Municipalidad Distrital de Carabayllo, viene realizando el patrullaje integrado, de forma irregular, sin una frecuencia diaria y en los tres turnos correspondiente de 07 a 13 horas, 13 a 23 horas y 23 a 07 horas, debido a la falta de recursos en unidades móviles aun por implementar del municipio. Resaltando la importancia del trabajo Inter-institucional de la PNP y el Gobierno local, para mantener la seguridad ciudadana en el distrito.
- Palabras del Sr. Octavio ARANIBAR ALATA – Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
Se da la bienvenida a este nuevo año fiscal 2021, en el cual se trabajará arduamente en favor de la seguridad ciudadana de nuestro distrito, en el que se incidirá en la mayor presencia de Patrullaje Integrado en coordinación con las Comisarías PNP de nuestra jurisdicción.
Se realiza la exposición sobre la proyección del trabajo interinstitucional, bajo esa línea se está reactivando el Grupo de Intervenciones Rápidas (GIR), Escuadrón de Caninos, así como se continúa realizando el Patrullaje Municipal por Sector, y se inaugura la Central de Video-Vigilancia, sumado a ello la Municipalidad de Lima Metropolitana, quienes brindaron una cámara de voz de la cual se podrá solicitar el apoyo inmediato de las unidades de LM.
Por otra parte, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) de Carabayllo, fue presentado ante el CORESEC LM, en octubre del año 2020, quienes realizaron la evaluación del PADSC; brindando las observaciones correspondientes; siendo el CODISEC

quien absuelve las observaciones absueltas en el mes de Noviembre de 2020, siendo la instancia superior el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana (CODISEC LM), siendo los responsables de monitorear, evaluar, dar seguimiento a la formulación del PADSC de los gobiernos locales dando cumplimiento de los compromisos en materia de seguridad ciudadana, promoviendo la articulación interinstitucional. El CORESEC de LM en el mes de Enero de 2021, declaró válido y APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Carabayllo.

Para dar cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 2056 y su Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, inciso 7.5.3. "La Secretaría Técnica del CODISEC una vez VALIDADA el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana debe actualizar en la Página Web de la Municipalidad Distrital una vez que tenga el informe técnico de "APTO PARA LA IMPLEMENTACION".

Esta Secretaría pone en conocimiento ante los Integrantes del CODISEC en sesión ordinaria y mediante acta suscrita remite al Consejo Municipal para su aprobación, y posteriormente mediante ORDENANZA se incorpore al Plan operativo Institucional (POI), la ORDENANZA debe ser publicada en EL PERUANO y ser remitida ante el CORESEC y CONASEC respectivamente.

Es un instrumento de gestión en materia de seguridad ciudadana que orienta el quehacer de las instituciones pública, privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad.

La Secretaría Técnica del CODISEC de Carabayllo, consideró las siguientes etapas para su elaboración:

Etapas de Diseño: Conformada por el diagnóstico, definición de los problemas públicos y la determinación de la situación futura.

Etapas de Formulación: Conformada por el marco estratégico del Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana.



Las actividades con el apoyo del CORESEC Lima Metropolitana y el equipo técnico del CODISEC considerando:

Actividades específicas (12)

Actividades estratégicas (39)

Actividades adicionales (07)

Enfocadas en 05 Objetivos Estratégicos

- El presidente del CODISEC, Sr. Marcos Lorenzo Espinoza realiza la juramentación como integrante del CODISEC en representación del Ministerio Público el Abog. Gerber López Bravo

ACUERDOS

- Creación de Grupo de WhatsApp con los integrantes del CODISEC Carabayllo.
- Reforzar el Patrullaje Integrado con las CIA de Santa Isabel y CIA El Progreso.
- Articular con las Comisarías de la Jurisdicción, DIPINCRI Carabayllo, o Unidades Policiales, con el objetivo de direccionar la logística a fin de prevenir delitos y faltas, tanto con el Patrullaje Integrado, Patrullaje Municipal, Central de Monitoreo y video vigilancia.

CIERRE DE SESIÓN

El presidente del CODISEC SR. MARCOS LORENZO ESPINOZA ORTIZ, agradece el tiempo y predisposición a todos los integrantes e invitados, y se conmina a seguir articulando y llegar a los objetivos previstos, dándoles mayor tranquilidad a nuestros vecinos.

Siendo las 17:20 horas del día 26 de febrero de 2021, se da por culminada la II Sesión Ordinaria del CODISEC, firmando en señal de conformidad con el contenido del Acta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Comité de Seguridad Ciudadana
SR. MARCOS LORENZO ESPINOZA ORTIZ
PRESIDENTE



Juan Pablo A. Mayorca Boza
Juan Pablo A. Mayorca Boza
SUBPREFECTO DISTRITAL DE
CARABAYLLO



Jerry N. Tapiarapa
JERRY N. TAPIARAPA
COMANDANTE - PNP



Richard Nill Berrios Pardo
OA: 296649
RICHARD NILL BERRIOS PARDO
MAYOR PNP
COMISARIO PNP SANTA ISABEL



Jose Maria Chinchay Recoba
OA - 340834
JOSE MARIA CHINCHAY RECOBA
MAYOR PNP
COMISARIO

 PODER JUDICIAL DEL PERÚ
César Azabache Rondán
CÉSAR AZABACHE RONDÁN
JUEZ
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CARABAYLLO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

J.V. SEGURIDAD CIUDADANA
P.N.P. - CARABAYLLO
Gloria R. Salazar Suarez
GLORIA R. SALAZAR SUAREZ
COORDINADORA DISTRITAL